



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo
Area: Area de Formación General

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 17/06/2026 08:47:53)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ÉTICA PROFESIONAL	L.G.D.U.R.	57/2019	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BARON, ELISABETH VERONICA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
17/03/2026	23/06/2026	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura Ética Profesional se enmarca en el cuarto año de la carrera de grado Licenciatura Gestión del Desarrollo Urbano y Regional. Mediante la misma, se busca enriquecer la formación disciplinar básica y promover desde la perspectiva de una Ética de Bienes, que se distingue de planteamientos dominantes o exclusivamente deontológicos, la reflexión crítica en torno de los fundamentos e implicancias éticas que el ejercicio profesional supone.

Asimismo, se espera que los estudiantes puedan integrar contenidos abordados previamente en el plan de estudios, de manera de establecer un diálogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio profesional. Lo que, consideramos, ayudaría a suscitar una mirada más orgánica del conocimiento.

Para tal fin, los contenidos del programa se estructuran en un orden lógico de creciente especificidad. En tal sentido, de temas y nociones generales referidas al ámbito de la filosofía primero y de la ética fundamental después, se avanza luego con el abordaje de contenidos y problemáticas específicas de ética profesional aplicada. En síntesis, la asignatura inicia con una aproximación a la filosofía y al pensamiento ético con foco en las grandes preguntas y problemas que acompañaron su origen y desarrollo. Sobre esa base, se presentan luego nociones básicas de ética aplicada al ámbito general de las profesiones. Para finalmente reflexionar, con mayor detenimiento y hondura, sobre lo que significa ser éticos y socialmente responsables en la respectiva especialidad académica y profesional.

En cuanto al encuadre pedagógico-didáctico, en líneas generales, cada encuentro contempla la siguiente estructura básica: presentación del tema-problema, momentos de diálogo filosófico, exposición teórica, análisis crítico de los textos centrales y actividades de aprendizaje. Además, para favorecer la apropiación y/o resignificación de la bibliografía propuesta, se contemplan, entre otros recursos, guías de lectura, esquemas, presentaciones de power point, análisis de videos, de noticias, de prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio profesional y bibliografía complementaria para aquellos estudiantes que deseen

precisar y/o profundizar los contenidos abordados.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Aproximarse a la naturaleza y objeto del pensamiento filosófico.

.Reconocer y explorar, mediante el acercamiento con las fuentes, las grandes preguntas y problemas planteados que acompañaron el origen y desarrollo de la Ética como disciplina específica.

.Promover la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos de la ética profesional a las situaciones, problemas y desafíos que supone el ejercicio profesional del Licenciado en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional.

.Reconocer las implicancias éticosociales del ejercicio profesional con miras al propio desarrollo personal y a la construcción del bien común.

.Desarrollar hábitos de trabajo propiamente académico, y capacidades de análisis, síntesis y pensamiento crítico en orden a la obtención rigurosa del conocimiento.

VI - Contenidos

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA Y SUS CUESTIONES FUNDAMENTALES Origen y objeto de la filosofía. Diferencias e implicancias entre filosofía teórica y filosofía práctica. La ética como filosofía práctica.

Introducción al pensamiento ético. Categorías fundamentales.

UNIDAD II: SENTIDO Y ALCANCE DE LA ÉTICA PROFESIONAL APLICADA Noción y alcance de la ética profesional: las perspectivas teleológicas frente a las perspectivas deontológicas. Definición de profesión. Dimensión personal y dimensión social de la profesión. El proceso de profesionalización. Alcance de la deontología. Principios de ética profesional aplicados a la actividad turística: principio de beneficencia, principio de autonomía, principio de justicia y principio de no maleficencia.

UNIDAD III: ÉTICA, DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Responsabilidad Social Profesional: noción y estudio de las mediatizaciones institucionales, técnicas y económicas. Relación de diferencia e implicancia entre la Responsabilidad Social Profesional y la Responsabilidad Social Empresarial.

Fundamentos éticos del desarrollo sustentable. Problematicación y análisis de casos de la práctica profesional en perspectiva ética.

UNIDAD IV: EL PERFIL ÉTICO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

Noción, marco institucional y alcance del perfil ético profesional del Licenciado en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional. Relaciones entre Ética, profesión y profesionalidad. El rol de la universidad en la formación de profesionales íntegros, socialmente responsables y comprometidos con el bien común. Desafíos éticos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Unidad 1

Práctico 1: Relaciones e implicancias entre la Ética Fundamental y la Ética Profesional.

Unidad 2

Práctico 2: Aplicación de nociones básicas de Ética Profesional en la actividad profesional, mediante análisis de casos.

Unidad 3

Práctico 3: Fundamentos éticos del desarrollo sustentable.

Unidad 4

Práctico 4: Análisis del perfil ético profesional supuesto en plan de estudios.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de estudiantes promocionados:

Los estudiantes tienen la opción de aprobar la asignatura por régimen de promoción, sin examen final, cumpliendo los siguientes requisitos, de acuerdo a las ordenanzas que rigen el régimen académico y la OCS N° 66/21.

.Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, con una instancia de recuperación.

.Aprobación de los parciales con una calificación de 7 como mínimo, modalidad a convenir. ⋅ Aprobación de un Coloquio integrador con un mínimo de 7 (siete). El estudiante que no supere esta instancia y pase a recuperación perderá el régimen de promoción. ⋅ La nota final será promedio de la cursada, parciales, trabajos prácticos y coloquio. ⋅

Asistencia al 80% de las clases.

Régimen de estudiantes regulares:

.Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos.

.Aprobación del examen parcial. Se tendrá la posibilidad de dos (2) recuperaciones en cada instancia evaluativa. La acreditación no deberá ser menor a cuatro (4). Salvando estos requerimientos, los estudiantes estarán en condiciones de presentarse en alguna de las mesas examinadoras previstas por calendario académico.

.Asistencia al 80% de las clases.

Régimen de estudiantes libres:

Se considerará libre el estudiante que no reúna ninguna de las condiciones anteriores, en este caso, el examen constará de las siguientes instancias consecutivas:

.Aprobación del examen final, escrito y oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] .Aristóteles (2017) Ética a Nicómaco. Madrid: Rialp.

[3] .Ayllón, J. (2006) Introducción a la Ética. Historia y Fundamentos. Madrid: Palabra.

[4] .Bertelloni, F. (2007). Introducción a la Filosofía. Editorial universitaria de la Universidad de Buenos Aires -Eudeba-.

[5] .Casaubon, J. (1984). Nociones generales de lógica y filosofía. Bs. As: Estrada.

[6] .Platón (1871) Apología de Sócrates. En Platón, Obras completas. Madrid: Edición de Patricio de Azcárate, tomo 1.

[7] .Sánchez, J.P (2023) La muerte de Sócrates. Los últimos días del filósofo. Revista National Geographic. Historia. (239),40-51.

[8] UNIDAD II

[9] .Baron, E. (2025) Ficha de cátedra: Nociones básicas de Ética Profesional. San Luis: Facultad de Turismo y Urbanismo. UNSL.

[10] .Hortal, A (2002). Ética general de las profesiones. España: Unijes.

[11] .Martínez Navarro (2025) Un profesional excelente combina técnica y ética. Revista MAGIS. (ITESO). Año LXI, Nro. 507. <https://magis.iteso.mx/nota/un-profesional-excelente-combina-tecnica-y-etica-emilio-martinez/#menu-boton>

[12] UNIDAD III

[13] .Kliksberg, B. (2007) Más ética más desarrollo. Temas.

[14] .Llano Cifuentes, C. (1997) Dilemas éticos de la empresa contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica.

[15] .Ortiz Motta, D y Arévalo Galindo, N. (s.f.) El desarrollo sustentable y el desarrollo. sostenible. Usos y Pertinencias. Medellín: Universidad Autónoma de Colombia. ⋅ Trossero, y Baron, E. (2019)

[16] .Ficha de cátedra: Filosofía del Turismo: Sin reconstrucción del sentido no hay desarrollo posible. San Luis: Facultad de Turismo y Urbanismo. UNSL.

[17] .Vallaes, F. (2020). ¿Por qué la Responsabilidad Social Empresarial no es todavía transformadora? Una aclaración filosófica. Andamios, vol. 17, núm. 42, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62863298013>

[18] UNIDAD IV

[19] .Cerdá, D. (2019) El buen profesional. Primeros y segundos pasos en el ámbito laboral. Madrid: Rialp.

[20] .Gallent Torres, C.; Zapata- González, A; Ortego Hernando, J. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. En: RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol. 29, N° 2, Julio-diciembre, 2023. Universidad de Granada Valencia, España.

[21] .Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional. FTU.UNSL.

[22] .Reig-Alexandre, N.C.; García Ramos, J.M.; De la Calle Maldonado, C. (2022) Formación en la responsabilidad social del profesional en el ámbito universitario. Revista Complutense de Educación, 33(4), 517-528.

X - Bibliografía Complementaria

[1] .Aristóteles (2007) Metafísica. Bs. As: Gradifco.

[2] .Jonas, H. (1995). El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una Ética para la Civilización Tecnológica. Herder Editorial.

[3] .Kliksberg, B. (2010) Responsabilidad Social de las Universidades. Red Latinoamericana de cooperación universitaria. <https://www.rlcu.org.ar/recursos/RSU-II-2008.pdf> ⋅ MacIntyre, A (2004) Tras la virtud. Barcelona: Gràfic.

[4] .Montes Posada, Luis Fernando. “La ética en el desarrollo del urbanismo y el ordenamiento territorial en Colombia”. En: Grafías Disciplinarias de la UCP No. 42 (Julio - diciembre de 2018)., pp.33-42.

XI - Resumen de Objetivos

.Reconocer y explorar, a través del acercamiento con las fuentes, las grandes preguntas y problemas planteados que acompañaron el origen y desarrollo de la Ética como disciplina específica.

.Promover la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos de la ética profesional a las situaciones, problemas y desafíos que supone el ejercicio profesional del Licenciado en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional.

.Desarrollar hábitos de trabajo propiamente académico, y capacidades de análisis, síntesis y pensamiento crítico en orden a la obtención rigurosa del conocimiento.

XII - Resumen del Programa

.Introducción a la Ética y sus cuestiones fundamentales.

.Sentido y alcance de la Ética Profesional aplicada.

.Ética, Desarrollo y Responsabilidad Social.

.El perfil ético profesional del Licenciado en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional.

XIII - Imprevistos

En caso de que el dictado de la asignatura no pudiese seguir su curso programado por el responsable mencionado en este programa, se dispondrá la cursada virtual o mixta según necesidad y posibilidad a través de la plataforma Moodle FTU.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	